San Lorenzo, 15 de noviembre de 2018.-

Señores
EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas
Dirección.: Capitán Brizuela N° 577 c/ Rca. Dominicana – Asunción
Telefax.: 021 224888 / 224889
Correo Electrónico: silviasosa@tigo.com.py

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado realizado por **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2018** para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS - AD REFERÉNDUM" - CODIGO. Nº 10 - I.D. Nº 344.084 – CONTRATO – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2018,** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a la Empresa:

1. **Proveedora Ypoa de Idalgo Alvarenga Núñez;** para los Lotes N° 1, 2, 3, y 4 tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Lote. El monto adjudicado para el Lote N° 1 asciende a la suma de **G. 33.350.000** (Guaraníes Treinta y tres millones trescientos cincuenta mil); el monto adjudicado para el Lote N° 2 asciende a la suma de **G. 24.184.000** (Guaraníes veinticuatro millones ciento ochenta y cuatro mil); el monto adjudicado para el Lote N° 3 asciende a la suma de **G. 53.216.000** (Guaraníes Cincuenta y tres millones doscientos diez y seis mil); y el monto adjudicado para el Lote N° 4 asciende a la suma de **G. 83.962.000** (Guaraníes Ochenta y tres millones novecientos sesenta y dos mil) I.V.A. Incluido, para los "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

contrataciones@agr.una.py FCA <contrataciones@agr.una.py>

Notificación de Adjudicación

3 mensajes

contrataciones@agr.una.py FCA <contrataciones@agr.una.py> 15 de noviembre de 2018, 11:51
Para: silviasosa@tigo.com.py

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado por **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2018** para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS - AD REFERÉNDUM" - CODIGO. Nº 10 - I.D. Nº 344.084 – CONTRATO – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2018,** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad

EN OBRAS - Notificacion.pdf
313K

Silvia Sosa <595981551541@tigo.com.py> 16 de noviembre de 2018, 9:27
Para: contrataciones@agr.una.py

RECIBIDO. SILVIA SOSA 16/11/2018 A LAS 9.27 HS

De: contrataciones@agr.una.py FCA [mailto:contrataciones@agr.una.py]
Enviado el: viernes, 16 de noviembre de 2018 20:50
Para: silviasosa@tigo.com.py
Asunto: Fwd: Notificación de Adjudicación

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

San Lorenzo, 15 de noviembre de 2018.-

Señores
PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez
Calle Fortín Arce N° 25 - San Lorenzo
Tel.: 021 - 590 922 / 0984 670522
Correo Electrónico: idalgo.alvarenga@gmail.com

Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado por **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2018** para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS - AD REFERÉNDUM" - CODIGO. Nº 10 - I.D. Nº 344.084 – CONTRATO – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2018,** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a la Empresa:

1. **Proveedora Ypoa de Idalgo Alvarenga Núñez;** para los Lotes N° 1, 2, 3, y 4 tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Lote. El monto adjudicado para el Lote N° 1 asciende a la suma de **G. 33.350.000** (Guaraníes Treinta y tres millones trescientos cincuenta mil); el monto adjudicado para el Lote N° 2 asciende a la suma de **G. 24.184.000** (Guaraníes veinticuatro millones ciento ochenta y cuatro mil); el monto adjudicado para el Lote N° 3 asciende a la suma de **G. 53.216.000** (Guaraníes Cincuenta y tres millones doscientos diez y seis mil); y el monto adjudicado para el Lote N° 4 asciende a la suma de **G. 83.962.000** (Guaraníes Ochenta y tres millones novecientos sesenta y dos mil) I.V.A. Incluido, para los "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº. 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley Nº 3439/07 que modifica artículos de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y Nº 5174/05, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Asimismo, de acuerdo a la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Art. 39 GARANTÍAS [..] Los proveedores y contratistas deberán garantizar el cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; [..]. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36 [..]

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

contrataciones@agr.una.py FCA <contrataciones@agr.una.py>

Notificación de Adjudicación

Idalgo Alvarega <idalgo.alvarenga@gmail.com> 15 de noviembre de 2018, 12:22
Para: "contrataciones@agr.una.py FCA" <contrataciones@agr.una.py>

Srs UOC, he recibido con exito su nota

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros. Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

San Lorenzo, 15 de noviembre de 2018.-

Señores
MANCUSO & CÍA S.R.L.
Avda. Juan de Mena Nº 226 casi Alejandro Guanes - Luque
Tel.: 021-653.371 / 0981-252.900
Correo Electrónico: mancusosrl@hotmail.com
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado por **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2018** para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS - AD REFERÉNDUM" - CODIGO. Nº 10 - I.D. Nº 344.084 – CONTRATO – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2018,** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a la Empresa:

1. **Proveedora Ypoa de Idalgo Alvarenga Núñez;** para los Lotes N° 1, 2, 3, y 4 tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Lote. El monto adjudicado para el Lote N° 1 asciende a la suma de **G. 33.350.000** (Guaraníes Treinta y tres millones trescientos cincuenta mil); el monto adjudicado para el Lote N° 2 asciende a la suma de **G. 24.184.000** (Guaraníes veinticuatro millones ciento ochenta y cuatro mil); el monto adjudicado para el Lote N° 3 asciende a la suma de **G. 53.216.000** (Guaraníes Cincuenta y tres millones doscientos diez y seis mil); y el monto adjudicado para el Lote N° 4 asciende a la suma de **G. 83.962.000** (Guaraníes Ochenta y tres millones novecientos sesenta y dos mil) I.V.A. Incluido, para los "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · INCIPIENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES

ABOG. MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.
15/11/18

San Lorenzo, 15 de noviembre de 2018.-

Señores
BOSZ S.R.L.
Dirección.: José Rivera N°1087 c/Tte. 2do. Benigno Villamayor - Asunción
Telefax.: 021 226157 / 981 492430
Correo Electrónico: boszsrl@hotmail.com

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado realizado por **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2018** para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS - AD REFERÉNDUM" - CODIGO. Nº 10 - I.D. Nº 344.084 – CONTRATO – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2018,** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a la Empresa:

1. **Proveedora Ypoa de Idalgo Alvarenga Núñez;** para los Lotes N° 1, 2, 3, y 4 tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Lote. El monto adjudicado para el Lote N° 1 asciende a la suma de **G. 33.350.000** (Guaraníes Treinta y tres millones trescientos cincuenta mil); el monto adjudicado para el Lote N° 2 asciende a la suma de **G. 24.184.000** (Guaraníes veinticuatro millones ciento ochenta y cuatro mil); el monto adjudicado para el Lote N° 3 asciende a la suma de **G. 53.216.000** (Guaraníes Cincuenta y tres millones doscientos diez y seis mil); y el monto adjudicado para el Lote N° 4 asciende a la suma de **G. 83.962.000** (Guaraníes Ochenta y tres millones novecientos sesenta y dos mil) I.V.A. Incluido, para los "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

Diego Szklarkiervicz Kaller <diegoszk@hotmail.com> 15 de noviembre de 2018, 11:53
Para: "contrataciones@agr.una.py FCA" <contrataciones@agr.una.py>

Recibido

Enviado desde mi smartphone Samsung Galaxy.

-------- Mensaje original --------
De: "contrataciones@agr.una.py FCA" <contrataciones@agr.una.py>
Fecha: 15/11/18 11:50 (GMT-04:00)
Para: diegoszk@hotmail.com
Asunto: Notificación de adjudicación.

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

Bosz - Notificacion.pdf
310K